

del Campo Uteco-Jaén y Provincial Agrícola de Jaén, don Angel Gil Pascual y doña Amparo Salvador Esteve, a quienes se agradece los servicios prestados, y designar como Administrador provisional único a don José Luis Sáez Habela.

Segundo.-El presente Acuerdo será ejecutivo desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**18494** RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado a doña Anastasia Bonaba Nchaso.

Vista la instancia de doña Anastasia Bonaba Nchaso, funcionaria que fue del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, solicitando la integración en la Administración Española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.-Integrar a doña Anastasia Bonaba Nchaso, número de Registro de Personal 4541437935 A1146, que adquirió la nacionalidad española el 11 de enero de 1990, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, reconociéndole los servicios prestados desde 23 de septiembre de 1964 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de aquel territorio.

Segundo.-La interesada, que reside en Bilbao, hasta tanto obtenga un puesto de trabajo en alguna Administración Pública por cualquiera de los sistemas establecidos para ello, quedará a disposición del Delegado del Gobierno en Vizcaya, que le adjudicará provisionalmente un puesto de trabajo del nivel mínimo correspondiente a su grupo de pertenencia.

Tercero.-Esta integración tendrá efectos administrativos desde la fecha en que la interesada adquirió la nacionalidad española, y los efectos económicos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 46 de la vigente Ley Presupuestaria aprobada por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 22 de septiembre, aunque dicha efectividad, no podrá exigirse hasta que se tome posesión del destino que se le adjudique.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE CULTURA

**18495** ORDEN de 5 de julio de 1991, por la que se nombra a doña María Teresa Sarandeses Yakiemow Secretaria del Director general en la Unidad de Apoyo de la Dirección General del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar, a extinguir, doña María Teresa Sarandeses Yakiemow, número de registro de personal A26PG 000771, Secretaria del Director general de la Unidad de Apoyo en la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, nivel 16 c. e., 416.340 (CU.676.00.001.28001.003).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18496** ORDEN de 5 de julio de 1991, por la que se nombra a doña María Luisa García Villamil Secretaria del Director general en la Unidad de Apoyo de la Dirección General del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y

Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, doña María Luisa García Villamil, número de registro de personal 0535551324 A1146, Secretaria del Director general de la Unidad de Apoyo en la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, nivel 16 c. e., 416.340 (CU.676.00.001.28001.003).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18497** ORDEN de 5 de julio de 1991, por la que se nombra a doña Magdalena Vinent Gener Subdirectora general del Centro de las Letras Españolas, en la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña Magdalena Vinent Gener, número de registro de personal A25SEC532, Subdirectora general del Centro de las Letras Españolas en la Dirección General del Libro y Bibliotecas, nivel 30 c. e., 1.620.744 (CU.C33.00.004.28001.001).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**18498** ORDEN de 12 de julio de 1991 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de libre designación perteneciente a la convocatoria efectuada mediante orden de 26 de abril de 1991.

Puesto de trabajo: Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. C. Específico: 303.180 pesetas. Localidad: Sevilla. Se adjudica a don Francisco Párraga Bastida (Sargento de la Guardia Civil).

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Ministro.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## CONSEJO DE ESTADO

**18499** RESOLUCION de 12 de julio de 1991, por la que se nombra Secretaria del Presidente del Consejo de Estado a doña Concepción Queija Santos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Secretaria de esta Presidencia nivel 16, complemento específico anual de 416.340 pesetas, a doña Concepción Queija Santos, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, grupo D, número de registro de personal 3490603202A1146.

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Presidente.

LEDESMA BARTRET